



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Ingresos y Gastos Públicos Locales		
Código de asignatura:	70731105	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	3
Horas totales de la asignatura:	75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Virtual

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Díaz Rubio, Patricia		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	27		
Teléfono	+34 950 015438	E-mail (institucional)	pdr164@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350545555565488		
Nombre	ALÍAS CANTÓN, MANUEL		
Departamento	-		
Edificio	-. Planta		
Despacho			
Teléfono	616524418	E-mail (institucional)	manuelaliascanton@gmail.com
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura presenta el marco general de la financiación de los entes locales en una manera sistemática, abarcando desde los actos de imposición y regulación de los tributos locales a la financiación de estos a través de otros entes.

El objetivo principal de este módulo es la adquisición de los conocimientos y competencias fundamentales sobre la Hacienda de las Entidades Locales, principalmente desde la perspectiva de los recursos que componen su sistema de financiación. A modo de adelanto al estudio detallado del Derecho presupuestario local y de los tributos locales que se realizará en otros módulos del Máster, se pretende efectuar en esta introducción un examen general de la configuración de las Haciendas locales en nuestro ordenamiento jurídico, delimitando los principios rectores de su actividad financiera, tanto en materia de ingresos como de gastos, el esquema general de su sistema de financiación y los recursos de diversa naturaleza (tributos, transferencias, deuda pública, ingresos patrimoniales, etc.) que lo componen.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura se relaciona con todas las asignaturas obligatorias. Además, de manera especial, se relaciona con Derecho Tributario Local, Derecho Presupuestario Local y Contabilidad e Intervención Pública Local, de las que resulta introductoria.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Los propios de las enseñanzas de Grado o Licenciatura.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social

Competencias Generales

CG2 - Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias.

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

- Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente.
- Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local.
- Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

· Conocer el marco genérico de la financiación local, estructurada según los distintos tipos de ingresos. · Conocer los procedimientos de los entes locales para el establecimiento de sus propias normas en materia de fuentes de financiación.

PLANIFICACIÓN

Temario

TEMA 1: FUENTES NORMATIVAS EN MATERIA DE HACIENDAS LOCALES

1. Constitución Española de 1978. 2. Carta Europea de la Autonomía Local. 3. Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto para Andalucía. 4. Legislación estatal sobre régimen local y Haciendas Locales. 5. Legislación autonómica sobre régimen local y Haciendas Locales. 6. Ordenanzas Locales.

TEMA 2: EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES. ASPECTOS GENERALES

1. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de financiación local. 2. Autonomía y suficiencia financiera: incidencia en la configuración del sistema de financiación local. 3. Los recursos de las Haciendas Locales.

TEMA 3. RECURSOS TRIBUTARIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

1. El poder tributario local. 2. Clases de recursos tributarios de las Haciendas Locales. 3. Establecimiento y regulación de tributos por las Entidades Locales.

TEMA 4: PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1. Las participaciones en tributos ajenos como vía de financiación local. 2. La participación en los tributos del Estado. 3. La participación en los tributos de las Comunidades Autónomas.

TEMA 5: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES

1. Ingresos Patrimoniales. 2. Ingresos derivados de operaciones de crédito. 3. Precios públicos. 4. Subvenciones. 5. El producto de las multas y sanciones. 6. Otros ingresos de Derecho público.

Metodología y Actividades Formativas

Todo el temario de la asignatura se desarrollará siguiendo la misma metodología docente, coordinada además con el resto de asignaturas del Máster, salvo aquellas que, por su especificidad, requieren de matizaciones. Así, las actividades a realizar parte de dos elementos fundamentales: en primer lugar, la explicación-estudio de los contenidos teóricos y, en segundo lugar, la realización de actividades de profundización y de ejercicio práctico. De esta manera, se partirá de una lectura/visionado de los materiales docentes previamente disponibles en las plataformas virtuales y la solicitud de aclaraciones al profesor a través de los instrumentos de comunicación de las plataformas virtuales. Esta actividad viene a ser el principal sustituto de las clases presenciales y tiene la finalidad del primer acercamiento a las cuestiones. La participación en foros de debate/blogs/similares complementará lo anterior a través de espacios de opinión que permitirán al estudiante plantear dudas o realizar reflexiones. Finalmente, se realizará un cuestionario online en tiempo limitado compuesto de preguntas de respuesta alternativa y preguntas de respuesta breve. Estas tres actividades se refieren, principalmente, a la parte teórica de cada materia. Respecto a la parte práctica de cada materia, se comenzará con una lectura de los materiales prácticos y actividades de profundización. Los estudiantes deben resolverlos aplicando los conocimientos y resolviendo de manera argumentada y con uso de doctrina administrativa, jurisprudencia y bibliografía; demostrando su capacidad para resolver las cuestiones teóricas que subyacen en los problemas que la práctica profesional ofrece. La participación en foros de debate permite plantear las dudas que puedan surgir tanto en la elaboración de la respuesta a las actividades como en la lectura/visionado de corrección de materiales de las mismas. Finalmente, se realizará un examen presencial o virtual con reconocimiento facial (PRUEBA DE VALIDACIÓN) por módulo, para garantizar la identidad del estudiante. Se trata de un examen sobre un conjunto de módulos sin calificación numérica, sino con calificación de APTO/NO APTO, para garantizar que el estudiante, en una prueba escrita en presencia de profesorado, demuestra la adquisición de competencias que se han desarrollado mediante el trabajo online.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicarán las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, se realizará una prueba de evaluación presencial o virtual mediante reconocimiento facial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación.

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 30%
- Resolución de casos prácticos: 60%

Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable haber superado, al menos, la evaluación continua del Módulo obligatorio.

EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Examen Presencial.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- CARRASCO PARRILLA, P. J. (Dir.). Derecho tributario local.
- DOMINGO ZABALLOS, M. J. (Coord.). Comentarios a la Ley de Haciendas Locales.
- Comisión para el estudio y propuesta de medidas para la reforma de la financiación de las Haciendas Locales. Informe para la reforma de la financiación de las Haciendas Locales.
- MERINO JARA, I. (Dir.). Estudios jurídicos sobre la hacienda local.
- POVEDA BLANCO, F.. Manual de fiscalidad local.
- RAMOS PRIETO, J.: Comunidades Autónomas y financiación local: situación actual y perspectivas de futuro, Tributos Locales, nº 105.
- RUBIO DE URQUÍA, J. I. y ARNAL SURIA, S.. Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- SIMÓN ACOSTA, E., y VÁZQUEZ DEL REY, A.. Curso de Hacienda Local.

Complementaria

- AAVV. Planteamiento histórico y constitucional de las Haciendas Locales. Instituto de Estudios Giennenses. 2005.
- ARNAL SURIA, S. y GONZÁLEZ PUEYO, J. M.: Comentarios al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- CASADO OLLERO, G. (Coord.): La financiación de los municipios. Experiencias comparadas.
- HERRERA MOLINA, P., y GALÁN RUIZ, J.. Tributos Locales y Autonómicos.
- GARCÍA GIL, F. J., GARCÍA GIL, J. L., GARCÍA GIL, M.. El sistema tributario municipal (conforme al R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).
- LASARTE ÁLVAREZ, J. y RAMOS PRIETO, J.. Financiación local y participaciones en tributos autonómicos. Reflexiones sobre un mandato constitucional pendiente de cumplimiento.
- MARÍN-BARNUEVO FABO, D. (Coordinador), ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN, J., GARCÍA MARTÍNEZ, A.. Los tributos locales.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, J. y RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J.. Manual de Derecho financiero y tributario local.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. M.. La participación de las entidades locales en los tributos de las comunidades autónomas: la hora de la verdad, Cuadernos de Derecho Local, nº 24.
- RAMOS PRIETO, J.. La participación de las Haciendas locales en los tributos de las Comunidades Autónomas.
- RAMOS PRIETO, J.. La relaciones de colaboración financiera de las Comunidades Autónomas con las Entidades Locales, Anuario Aragonés del Gobierno Local.
- SUÁREZ PANDIELLO, J. (Coord.), BOSCH ROCA, N., PEDRAJA CHAPARRO, F., RUBIO GUERRERO, J. J. y UTRILLA DE LA HOZ, A.. La financiación local en España: radiografía Introducción al Derecho Financiero Local del presente y propuestas de futuro.
- VALENZUELA VILLARUBIA, I.. El sistema de financiación de los Entes Locales: visión crítica y propuestas para su reforma..

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70731105

DIRECCIONES WEB

- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/DG%20Coordinacion%20Financiera%20CCAA%20EELI>
Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local
- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/OVEntidadesLocales.aspx>
Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con los Entes Locales
- <http://www.femp.es/>
Federación Española de Municipios y Provincias